



MINISTERIO DE
AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL
Tel. 500-0855 – Ext. 6811/6046

REPUBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE
EVALUACIÓN DE ESTUDIO
DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: *[Signature]*

Fecha: *8 de febrero de 2023*

Hora: *2:55p*

MEMORANDO – DIAM – 0252 – 2023

PARA: DOMILUIS DOMINGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

[Signature]

DE: ALEX DE GRACIA
Director de Información Ambiental

ASUNTO: Ubicación de proyecto

FECHA: 08 de Febrero de 2023

REPUBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
AMBIENTE

DIRECCIÓN DE
INFORMACIÓN AMBIENTAL

En atención al memorando DEEIA-0053-2501-2023, con seguimiento al memorando DEEIA-0694-1811-2022, donde se solicita generar un cartografía que determine, la ubicación del proyecto, correspondiente a las coordenadas aportadas en respuesta a la primera información aclaratoria del estudio de impacto ambiental categoría II, denominado: "ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA PANAMERICANA DESDE YAVIZA HASTA PINOGANA Y PUENTES SOBRE RÍO CHUCUNAQUE Y RÍO TUIRA", Ubicado en el corregimiento de Yaviza y Pinogana, distrito de Pinogana, Provincia de Darién, le informamos que con los datos proporcionados se determinó lo siguiente:

Variables		Descripción
Área del Proyecto	Servidumbre Tramo Yaviza - Pinogana	55 ha + 7,832.20 m²
	Tramo Ramal al centro de Salud Yaviza	1 ha + 8,138.97 m²
	Estación 0K+367.92	0 ha + 0,648.94 m²
	Estación 1K+680.62	0 ha + 0,289.72 m²
	Estación 2K+333.67	0 ha + 0,376.57 m²
	Estación 1K+600	0 ha + 0,729.18 m²
	Tramo Ramal Centro de Salud Yaviza	945.72 metros (0.946 km.)
División Política Administrativa		Provincia: Darién
		Distrito: Pinogana
		Corregimiento: Pinogana y Yaviza
Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012	Servidumbre Tramo Yaviza - Pinogana	Área heterogénea de producción agropecua
		Bosque latifoliado mixto maduro
		Bosque latifoliado mixto secundario

		Pasto
	Tramo Ramal al centro de Salud Yaviza	Bosque latifoliado mixto secundario
		Área heterogénea de producción agropecuaria
		Pasto
	Estación 0K+367.92	Bosque latifoliado mixto secundario
		Pasto
	Estación 1K+600	Bosque latifoliado mixto secundario
		Bosque latifoliado mixto maduro
	Estación 2K+333.67	Bosque latifoliado mixto maduro
	Estación 1K+680.62	Bosque latifoliado mixto maduro
	Tramo Ramal centro de salud Yaviza	Bosque latifoliado mixto secundario
		Área heterogénea de producción agropecuaria
	Pasto	
Capacidad Agrológica de los Suelos		Tipo: V, VI Y VII
Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)		Fuera de los límites del SINAP

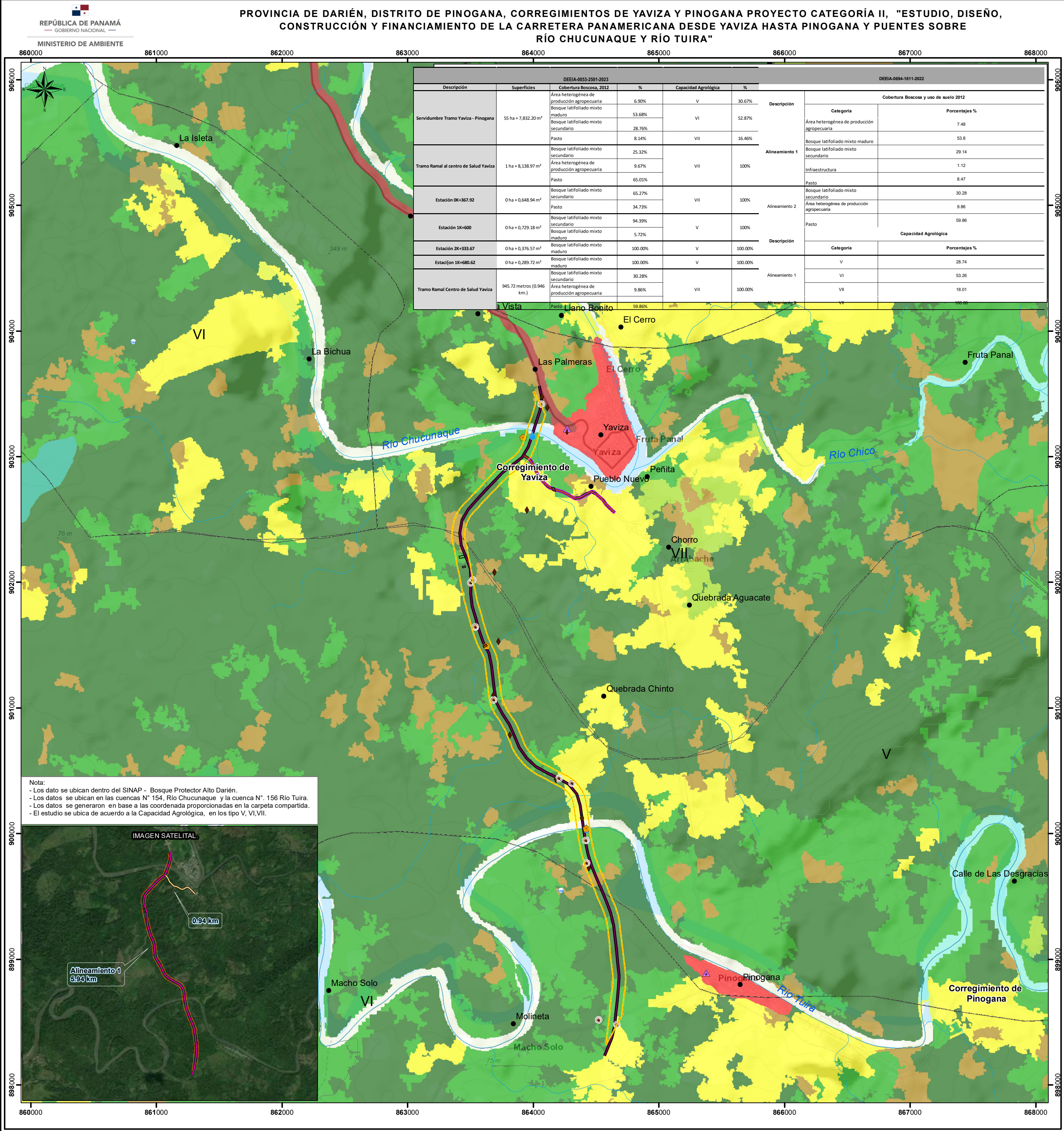
DEEIA-0694-1811-2022	
Variables	Descripción
Monitoreo de Ruido y Aire	datos puntuales
Muestreo de Flora y Fauna terrestre	datos puntuales
Muestreo de fauna acuática	datos puntuales
Muestreo de calidad de agua	datos puntuales
Alineamiento 1	5.941624 km
Alineamiento 2	0.946244 km
División Política Administrativa	Provincia: Darién
	Distrito: Pinogana
	Corregimiento: Yaviza y Pinogana
Cobertura Boscosa y uso de suelo año 2012	Área heterogénea de producción agropecuaria Bosque latifoliado mixto maduro Bosque latifoliado mixto secundario Infraestructura Pasto
Capacidad Agrológica de los Suelos	V, VI, VII
Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Los Alineamientos se ubican FUERA del SINAP.

Atentamente:

Adj.: Mapa

AODG/lsm/ym

CC: Departamento de Geomática



20

**VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACION TERRITORIAL**

Panamá, 2 de febrero de 2023

N° 14.1204-010-2023

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

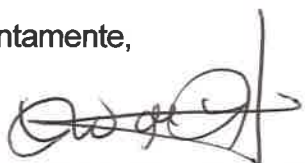
 REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: 	
Fecha: 07/02/2023	
Hora: 11:44 Am	

Ingeniera Castillero:

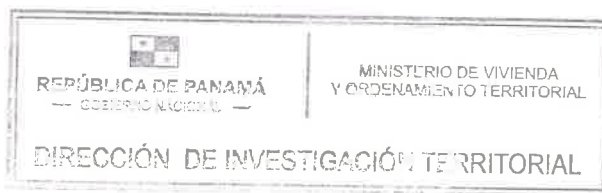
Damos respuesta a las notas **DEIA-DEEIA-UAS-0018 - 2023**, adjuntando respuesta a la información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental de los proyectos:

1. **“ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA PANAMERICANA DESDE YAVIZA HASTA PINOGANA Y PUENTES SOBRE EL RÍO CHUCUNAQUE Y RÍO TUIRA”**, Expediente DEIA-II-F-126-2022.

Atentamente,



Arq. LOURDES DE LORE
Dirección de Investigación Territorial



Adj. Lo Indicado.

LdeL/mg

MINISTERIO DE VIVIENDA y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Comentarios sobre la primera información aclaratoria del EsIA "**Estudio, Diseño, Construcción y Financiamiento de la Carretera Panamericana desde Yaviza hasta Pinogana y Puentes sobre el Río Chucunaque y Río Tuira**", a desarrollarse en los corregimientos y distrito de Chepo, provincia de Panamá.

Expediente: DEIA-II-F-126-2022

La información complementaria contiene un total de cinco (5) preguntas, formuladas por otras unidades ambientales sectoriales; en especial por el Ministerio de Ambiente.

La UAS MIVIOT, solo opinó sobre el aspecto de ordenamiento territorial en el informe de evaluación del proyecto.

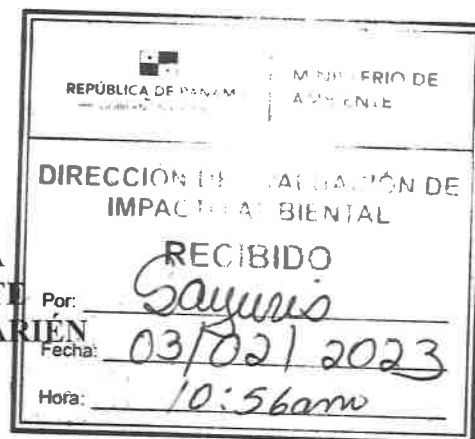
- Indica en el estudio en el punto 5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo: "*El actual alineamiento dará continuidad a la carretera panamericana con una servidumbre de 100 m en zonas rurales y 50 m en ejidos, según el Decreto Ejecutivo 176 de 20 de agosto de 1951*": Deberá solicitar certificación de servidumbre vial, al Departamento de Vialidad, Dirección de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial":

El promotor deberá aportar la certificación de servidumbre vial.


RUBI GONZÁLEZ
Ingeniera Forestal
Unidad Ambiental Sectorial.
31 de enero de 2023

V°B°: 
Arq. **LOURDES de LORE**
Directora de Investigación Territorial

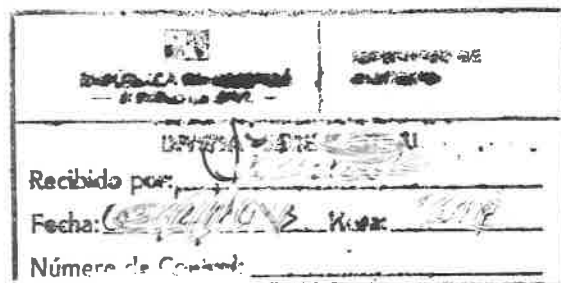
REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE DARIÉN
Tel: 500-0902



Metetí, 1 de febrero del 2023

DRDA-0070-2023

ING., DOMI LUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



E. S. D.

Por este medio la Dirección Regional de Mi Ambiente de Darién, procede a dar respuesta al MEMORANDO DEEIA-0053-2501-2023, referente a las respuestas de la primera aclaratoria sobre el Estudio de Impacto Ambiental denominado “ ESTUDIO , DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA PANAMERICANA DESDE YAVIZA HASTA PINOGANA Y PUENTES SOBRE RÍO CHUCUNAUQUE Y RÍO TUIRA”, a desarrollarse en los corregimientos de Yaviza y Pinogana, Provincia de Darién, cuyo promotor es el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP).

Este memorando, enviado por el Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental, el 25 de enero del 2023, y fecha de recibido en la Dirección Regional de Mi Ambiente de Darién el día 27 de enero del 2023, y recibido el día 30 de enero del 2023, en la Sección de Verificación del Desempeño Ambiental (SEVEDA).

En función de lo que dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, el cual fue modificado en el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, procedemos con él envió de los cometarios en lo referente al MEMORANDO DEEIA-0053-2501-2023.

Entre los cometarios que podemos realizar en el EsIA, denominado “ ESTUDIO , DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA PANAMERICANA DESDE YAVIZA HASTA PINOGANA Y PUENTES SOBRE RÍO CHUCUNAUQUE Y RÍO TUIRA”, a desarrollarse en los corregimientos de Yaviza y Pinogana, Provincia de Darién, cuyo promotor es el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)

1-En lo referente a lo que se confirma en el documento aclaratorio no han identificado nuevos predios que puedan ser afectados por proyecto conforme al diseño. Que los predios involucrados han confirmado su debida aclaratoria. Y los que no se ha llevado el proceso de verificación con el Juez de Paz, del área respectiva.

2- Que la planta de concreto, talleres, patio de almacenamiento, botadero se ha identificado con la Resolución N° DEIA-IA-087-2022 del 15 de diciembre del 2022. Que está

pendiente para el cobro de la indemnización ecológica por parte de la Dirección Regional de Mi Ambiente de Darién.

3- Que se reconoce que el área que se ve afectada por la obra, en la precitada cartografía localiza un aproximado de nueve (9) cuerpos hídricos (quebradas y drenajes naturales), de los cuales cuatro (cuatro) se identifican físicamente en el sitio y que necesitan de la construcción de Cajones Pluviales, y que las restantes cinco (5) por sus características topográficas, solo requieren estructuras tipo alcantarillas.

4- Informarle a la empresa que se haga cargo de la obra, la gestión de los debidos permisos de tala de los diversos tipos de árboles y remoción de vegetación, ante la Dirección Regional de Mi Ambiente de Darién.

5- El área donde se pretende llevar a cabo el Proyecto ha sido fuertemente impactada por las actividades agropecuarias, lo que ha llevado a un cambio en lo referente a uso del suelo, desde hace ya más de 40 años. En esta área conformada en su mayor parte de árboles aislados, potreros y cultivos de subsistencia.

Se despide de Usted Atentamente:



Marcos Rueda M.

Director Regional de Mi Ambiente Darién.

